Ministerio de Trabajo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

Dirección Regional Valle

VERIFICACION REQUISITOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SAMC-VLL-0007-2024

OBJETO: ADECUACIÓN DE CUBIERTA ESCUELA NACIONAL DE INSTRUCTORES – ENI

			PROPONENTES	
CRITERIO AMBIENTAL, SST/TÉCNICO	**REQUISITO LEGAL ASOCIADO**	**SOPORTE/ EVIDENCIA**	**JOSE ERZO SANDOVAL RODRIGUEZ**	**Inframbiental S.A.S**
Exigir a todos los proponentes que en el proceso contractual cumplan con: - Demostrar cumplimiento de las obligaciones que le aplican en relación a la Seguridad y Salud en el Trabajo. Tener un Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Decreto 1072 de 2015,Libro 2, Parte 2, Título 4, capítulos 1, 2, 3, y 6 Artículo 2.2.4.1.3 Artículo 2.2.4.6.1 Artículo 2.2.4.6.4 Artículo 2.2.4.6.8 Resolución 0312 de 2019 Ministerio del Trabajo	1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3.Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	1. CUMPLE, El oferente aporta, Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y por el Responsable del SG-SST. 2. NO CUMPLE, el oferente aporta, Fotocopia de cédula, y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. Subsanar Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas. 3. NO CUMPLE, el oferente no aporta, Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. Subsanar documentos. CUMPLE, el oferente aporta Certificado Implementación sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo formato GCCON-F-065.	1. CUMPLE, El oferente aporta, Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Responsable del SG-SST y por el Representante Legal. 2. CUMPLE, el oferente aporta, Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3. CUMPLE, el oferente aporta, Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. NO CUMPLE, el oferente no aporta Certificado Implementación sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo formato GCCON-F-065, la cual no tiene firma del respresentante legal. Subsanar documento.
Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente (SI APLICA)			NO CUMPLE, el oferente no aporta certificado programa de prevención y protección contra caidas. Subsanar documento.	NO CUMPLE, el oferente no aporta certificado programa de prevención y protección contra caidas. Subsanar documento.
PRoFESIONAL EN SALUD OCUAPCIONAL	1 AÑO COMO PROFESIONAL ENSALUD OCUPACIONAL Y/O SEGURIDADINDUSTRIAL A PARTIR DE LA EXPEDICION DE LA MATRICULA	EXPERIENCIA COMO RESIDENTE SISO CON UNA (1) CERTIFICACIÓN EN PROYECTOS DE MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN EDIFICACIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADA	NO CUMPLE, el oferente aporta certificación en proyectos de mantenimiento y/o adecuación edificaciones públicas y/o privada, Subsanar Certificación de 1 año como profesional en salud ocupacional y/o seguridad industrial a partir de la expedición de la matricula.	NO CUMPLE, el oferente aporta certificación en proyectos de mantenimiento y/o adecuación edificaciones públicas y/o privada, Subsanar Certificación de 1 año como profesional en salud ocupacional y/o seguridad industrial a partir de la expedición de la matricula.

FECHA: AGOSTO 21 DE 2024

RAÚL ORLANDO TAMAYO APOLINDAR
EVALUADOR

PROFESIONAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SENA REGIONAL VALLE